



**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
INVERSIÓN – FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN -
RENTAMAS**

Señores Inversionistas

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión - Rentamás

Administrado por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.

(cifras en miles de pesos)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y del numeral 3.3.3.7.1 Parte I, Título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros individuales del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás, administrado por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, cuya información fue tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás, al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales de mi informe. Soy independiente con respecto a Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la

evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafos de Énfasis

1. Implicaciones del aislamiento preventivo obligatorio generado por el Covid-19 en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021:

De acuerdo con lo indicado en la nota 5 a los estados financieros:

- El 17 de marzo de 2020 fue declarado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del Covid-19, por lo que el gobierno nacional ha expedido varios decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos. En el marco de dichos decretos se han limitado entre otras, la circulación o movilidad de ciudadanos que ha conllevado a paralizar ciertas actividades económicas y comerciales por lo que afecta la generación de ingresos de varios comerciantes y empresas pudiendo limitar la capacidad de pago de las contrapartes del Fondo y por ende cumplir oportunamente las obligaciones a su cargo y a favor de Fondo.
- Durante el primer semestre del año 2022 la Administración reanudará las visitas presenciales de seguimiento a los originadores y demás clientes del activo en la medida que la coyuntura así lo permita.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

Cuestión clave de auditoría	Respuesta del auditor
Transacciones con Partes Relacionadas Las transacciones con partes relacionadas pueden implicar un riesgo de presentación errónea en los estados financieros por posibles operaciones, estructuras o transacciones que resulten complejas y que no sean identificables para el auditor. Como se indica en la nota 18 a los estados financieros, las inversiones con recursos de las partes relacionadas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$69.660.695,	Para resolver esta cuestión clave de auditoría, he realizado los siguientes procedimientos para identificar las partes relacionadas, sus transacciones y revelación en las notas y estados financieros, sin encontrar excepciones: - Declaraciones escritas de la administración con relación a la identificación, contabilización y revelación de las transacciones entre partes relacionadas.

con una participación del 40.72% sobre el total de los aportes del Fondo.	- Comprensión de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas. - Análisis de riesgo de fraude. - Revisión de actas de Comité de Inversiones, Riesgos, Vigilancia, Auditoría y Junta Directiva. - Confirmación de saldos a las partes relacionadas. - Análisis de entradas contables y operaciones. - Revisión de revelaciones adecuadas y presentación razonable de acuerdo con el marco de referencia.
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mí informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás en relación con los estados financieros individuales.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales del Fondo de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y demás normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales del Fondo libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los estados financieros individuales del Fondo, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad para continuar como un negocio en marcha y de revelar, según sea aplicable, las cuestiones a las que hay lugar sobre este asunto.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales del Fondo considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIA siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales del Fondo.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIA, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría, y además realizo procedimientos para:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros individuales del Fondo, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás. para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros individuales del Fondo, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunicar a los encargados del gobierno de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. como administradora del Fondo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2021:

- a) La contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión – Rentamás.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. como administradora del Fondo ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Fondo y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Shirly Andrea Pulido Pérez
Revisor Fiscal Principal de Progresión Sociedad
Administradora de Inversión S.A.
Tarjeta Profesional No 89804-T
Miembro de Moore Assurance S.A.S

Carrera 9 No. 80 – 15, Oficina 1003, Bogotá Colombia

28 de febrero de 2022

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

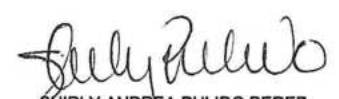
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 44.357.241	\$ 41.948.403
Inversiones	7	128.132.106	85.917.699
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	-	80
Otros activos no financieros		447	-
Total activo corriente		172.489.794	127.866.182
Total Activos		172.489.794	127.866.182
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	1.185.119	756.276
Pasivos por impuestos corrientes	10	21.796	2.482
Otros pasivos no financieros	10	1.350	348
Provisiones	10	-	101.277
Total pasivo corriente		1.208.265	860.383
Pasivo no corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	214.307	241.635
Total pasivo no corriente		214.307	241.635
Total Pasivos		1.422.572	1.102.018
PATRIMONIO			
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	5, 11 y 18	171.067.222	126.764.164
Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo		171.067.222	126.764.164
Total Patrimonio		171.067.222	126.764.164
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 172.489.794	\$ 127.866.182

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LUZ STELLA BERNAL RUEDA
Representante Legal


OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T


SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A

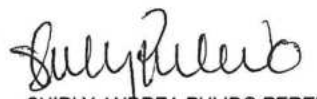
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL - POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	12	\$ 13.082.063	\$ 11.931.105
Comisiones en operaciones de inversión	13	197.958	35.399
Recuperación de pérdidas por deterioro	8 y 12	12.861	2.646
Ganancia bruta		12.896.966	11.898.352
Otros ingresos	12	2.670	475
Pérdidas por deterioro	8 y 13	121.668	80.586
Gastos de distribución	13	1.503.150	1.196.588
Gastos financieros	13	47.498	39.357
Gastos de administración	13	5.754.807	4.777.238
Otros gastos de operación	13	145.123	137.456
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable	13	1.053	-
Resultado de actividades de operación		5.326.337	5.667.602
Ingreso financiero	12	637.379	756.189
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		5.963.716	6.423.791
Ganancia		5.963.716	6.423.791
 Ganancias atribuibles a los Inversionistas del Fondo		 \$ 5.963.716	 \$ 6.423.791

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LUZ STELLA BERNAL RUEDA
Representante Legal


OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T


SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL - POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Participaciones en el patrimonio

Saldo a 01 de Enero de 2020	\$	85.209.012
Cambios en el patrimonio		
Ganancia		6.423.791
Incremento de aportes de los inversionistas		35.131.361
Total cambios en el patrimonio		41.555.152
Saldo al 31 de Diciembre de 2020		126.764.164
 Saldo a 01 de Enero de 2021		 126.764.164
Cambios en el patrimonio		
Ganancia		5.963.716
Incremento de aportes de los inversionistas		38.339.342
Total cambios en el patrimonio		44.303.058
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$	171.067.222

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LUZ STELLA BERNAL RUEDA
Representante Legal


OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T


SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A

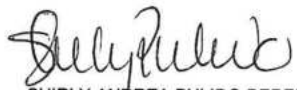
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL - POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
Ganancia del periodo		\$ 5.963.716	\$ 6.423.791
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las actividades de operación			
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		420.829	(842.380)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otros pasivos no financieros		1.002	(9.736)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en provisiones		(101.277)	101.277
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		80	(80)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otros activos no financieros		(447)	-
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor)		108.807	77.940
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.392.710	5.750.812
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Recuperación de pérdidas por deterioro de años anteriores	8 y 12	12.861	2.646
Pagos para adquirir activos financieros		(42.336.075)	(13.246.859)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(42.323.214)	(13.244.213)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Incremento (disminución) de aportes de los inversionistas		38.339.342	35.131.361
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		38.339.342	35.131.361
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.408.838	27.637.960
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	6	41.948.403	14.310.443
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	\$ 44.357.241	\$ 41.948.403

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LUZ STELLA BERNAL RUEDA
Representante Legal


OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T


SHIRLY ANDREA PULIDO PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS

NIT: 900.333.730 -2

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S. A., (en adelante la Sociedad Administradora) es una sociedad administradora de Inversión de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante escritura pública No. 304 del 2 de febrero de 2009 otorgada en la notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 13 de febrero de 2009 bajo el número 01275278 del libro IX y definida en el régimen de las sociedades anónimas del código de comercio. En el año 2016 fue modificada la vigencia de la sociedad ampliando su duración hasta el 02 de febrero de 2059 tal y como consta en la escritura pública No. 2366 del 18 de mayo de 2016 otorgada en la Notaria 48 del Círculo de Bogotá y debidamente inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad Administradora mediante escritura pública 1489 de fecha 21 de agosto de 2020, solemnizó la reforma a los estatutos sociales aprobada por la Asamblea General Universal de Accionistas en sesión 57 del 6 de julio de 2020, relativa a crear un segundo representante legal suplente; la cual fue debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 28 de agosto del 2020 y puesto en conocimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como registrado en el sistema de información de agentes del mercado de valores. El 5 de mayo de 2021, la Sociedad Administradora a través de la escritura pública 1514 protocolizó la reforma a los estatutos sociales aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión 59 del 30 de marzo de 2021, relacionada con la eliminación de las referencias a la figura del contralor normativo con ocasión de la eliminación legal en la exigencia del mismo a las sociedades administradoras en la gestión de los FICs.

La Sociedad Administradora tiene como objeto social la administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, y cuenta con la autorización de operación otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 613 del 14 de mayo de 2009. En consecuencia, es una entidad sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Igualmente, está inscrita en el Registro Nacional de Agentes del Mercado mediante Resolución 824 de junio 12 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en calidad de Sociedad administradora de inversión y actualmente está registrada como un Intermediario del Mercado de Valores.

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus modificaciones, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de los mismos, en el que se requiere de la aprobación del Reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Mediante oficio 2009095099-002 del 23 de diciembre de 2009 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento de la denominada “Cartera Colectiva Escalonada por compartimentos Progresión Credifactor”. Según decisión adoptada en reunión de Junta Directiva de la Sociedad Administradora del 22 de noviembre de 2010, la cual consta en el acta No. 16, se modificó el reglamento del Fondo en lo referente a la denominación de “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión Credifactor” por “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión – Rentamás”, modificación aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2010088884-005 del 11 de febrero de 2011.

En el año 2012, la Junta Directiva por medio del acta No 44 del 26 de septiembre de 2012, aprobó la nueva estructura del Fondo y pasó a ser un Fondo que se componía de compartimentos independientes quienes a la vez se podían componer de subcompartimentos. Este cambio generó que lo que antes se conocía como la “Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”, pasará a ser un Compartimento denominado como “Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2012087243-012 del 19 de febrero de 2013.

Bajo el nuevo esquema de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva (Decreto 1242 y 1243 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificó la Parte 3 del Decreto único 2555 de 2010 y sus modificaciones) el Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás cambió su denominación por el de Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Rentamás. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2014116137-004 del 19 de mayo de 2015. Si bien los Decretos modificatorios fueron expedidos en el año 2013, el plazo para su aplicación fue extendido hasta el 30 de junio de 2015, tal y como lo previeron las circulares externas 026 de 2014 y 031 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Fondos de Inversión Colectiva son un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Rentamás (en adelante el Fondo o Progresión Rentamás), es un Fondo de Inversión Colectiva Cerrado, es decir, que los Inversionistas únicamente podrán exigir la redención de sus Participaciones al vencimiento del plazo de duración del Fondo. Sin embargo, el reglamento prevé la posibilidad de la redención anticipada de sus participaciones, establecida para cada tipo de unidad de participación que suscriba el inversionista.

De conformidad con lo anterior, el Fondo tendrá diferentes tipos de unidades de participación que serán suscritas por el inversionista de acuerdo con el plazo para redimir su participación en el Fondo. El Fondo tendrá cuatro (4) tipos diferentes de Unidades de Participación, las cuales comparten el mismo objetivo, política de inversión y participación en el portafolio común del Fondo, y por ende comparten el mismo riesgo al interior del Fondo, pero cada una tiene diferente valor de unidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La distinción entre los diferentes tipos de unidades de participación estará dada por el período para redimir su participación en el Fondo, lo cual generará un diferencial en el cobro de la comisión de administración a favor de la Sociedad administradora.

A 31 de diciembre de 2021, el Fondo cuenta con las unidades de participación tres (UP3), seis (UP6), doce (UP12) y veinticuatro (UP24). Esta denominación hace referencia al plazo de redención mínima en meses de la respectiva unidad de participación.

Progresión - Rentamás tendrá una duración igual al de la sociedad administradora prevista en sus estatutos sociales, es decir, hasta el día 2 de febrero del año 2059, y podrá prorrogarse hasta por el mismo término en que se prorrogue la duración de la sociedad.

Progresión - Rentamás, tiene su sede en la ciudad de Bogotá, D.C., en la oficina de la sociedad administradora ubicada en la calle 77 No.7-44 Oficina 302, pero podrá recibir recursos en las agencias o sucursales de la Sociedad en cualquier ciudad del país.

La Sociedad Administradora cobra como remuneración de administración entre el 3% y el 5% E.A., calculado sobre el valor neto diario de la unidad de participación del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida. La relación de los gastos que son asumidos por el Fondo se encuentra así mismo detallado en el reglamento. A continuación, se detalla el valor de la comisión por cada unidad de participación.

Unidad de participación tres (UP3), Comisión del 5% E.A.

Unidad de participación seis (UP6), Comisión del 4% E.A.

Unidad de participación doce (UP12), Comisión del 3,5% E.A.

Unidad de participación veinticuatro (UP24), Comisión del 3% E.A.

La Sociedad Administradora deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés, incluyendo los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios, sus filiales o subsidiarias de ésta.

Los activos del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte de los activos de la sociedad administradora, no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la sociedad administradora.

El principal grupo de interés del Fondo son los inversionistas suscriptores de las unidades de participación, en relación con los cuales la sociedad administradora posee una responsabilidad profesional en la gestión y manejo de los recursos la cual es de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Administradora se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Un segundo grupo de interés son los emisores o proveedores de activos que contienen los derechos de contenido económico en los que invierte el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de inversión.

Un tercer grupo de interés son las contrapartes obligadas del pago de los activos de inversión adquiridos por el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de exposición y se hace un monitoreo y medición constante de riesgo de contraparte.

Otros grupos de interés son los empleados de la sociedad administradora, accionistas, y los organismos que regulan su actividad.

Progresión - Rentamás buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

La rentabilidad anual del Fondo para cada una de las participaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la siguiente:

UP Rentamás	2021	2020	Variación
UP3	3,41%	5,26%	-35,17%
UP6	4,40%	6,27%	-29,82%
UP12	4,90%	6,78%	-27,73%
UP24	5,41%	7,30%	-25,89%

Rentabilidad es calculada por la metodología planteada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 015 de 2016, capítulo XI, numeral 1.2 de la siguiente forma:

$$Rp(x,y) = \left[\frac{VUO_y}{VUO_x} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

Rp (x,y)	=	Rentabilidad efectiva anual para el período comprendido entre los días x e y
VUO _y	=	Valor de la unidad para las operaciones del último día del período de cálculo.
VUO _x	=	Valor de la unidad para las operaciones del primer día del período de cálculo.
n	=	Número de días durante el lapso x e y

La rentabilidad en porcentaje expresa cuanto rento el capital en un periodo determinado.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normas básicas contables: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- a. Período contable - Se efectúa cierre anual al corte del 31 de diciembre de cada año.
- b. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional utilizada es el peso colombiano, y las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.
- c. Bases de medición - Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones que son preparadas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se explica en las políticas incluidas más adelante.
- d. Deterioro - Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición.

B. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de la transacción.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Inversiones

En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable de acuerdo con el capítulo I-1 de la circular externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones del Fondo y el valor razonable de los activos se calcula de la siguiente forma:

La Sociedad Administradora por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de inversión Colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a. Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c. Inversiones disponibles para la venta: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Registro contable de la valoración de inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a. Inversiones negociables:

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

c. Inversiones disponibles para la venta:

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”

Uso de estimaciones y juicios

De conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, la preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fondo realice juicios,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

estimaciones y supuestos para la aplicación de las políticas de contabilidad. Las estimaciones realizadas se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones.

Valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la normatividad vigente se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones se deben valorar conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995, emitida mediante la C.E 034 de 2014 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

De acuerdo con lo establecido en el reglamento, el Fondo realiza inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Debido a que este tipo de activos no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor de mercado de este tipo de inversiones será realizado teniendo en cuenta su TIR de compra de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

PV_t: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.

VF_i: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.

D_i: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

Para el día inicial (t₀), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

P_t: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.

PV_t: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.

AV_t: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AV_t >= 0).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El Ajuste en Valoración (AVt) lo deberán realizar las entidades de acuerdo con la evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido en cada uno de los instrumentos (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso). La entidad o el administrador del portafolio deberán realizar dicha evaluación de manera periódica en un plazo no mayor a dos (2) meses. En todo caso, deberá actualizarse el Ajuste en Valoración cada vez que existan eventos que puedan afectar la capacidad de pago del obligado a pagar y/o el adecuado pago de los flujos contractuales de la inversión. Dicho ajuste puede ser cero (0) si el administrador considera que la capacidad de pago del obligado a pagar no se ha visto afectada.

Para el caso de los Fondos de Inversión Colectiva dicha evaluación debe contemplar los criterios establecidos en el “Manual para la Administración de Riesgo de Crédito”, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad administradora que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación de esta política.

Parágrafo 1. Para efectos de la valoración de derechos residuales derivados de procesos de titularización hipotecaria las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Parágrafo 2. Para efectos de la valoración de derechos en fideicomiso derivados de procesos de titularización hipotecaria a partir de Patrimonios Autónomos, las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

DETERIORO. Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo con el número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en Mora	% de Ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Valoración de Títulos registrados en Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Progresión – Rentamás realiza inversiones en Fondos de inversión Colectiva registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, emitida mediante la C.E 034 de 2014 por la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de este tipo de inversiones se realizará de la siguiente manera:

Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado, Fondos de Cobertura, Fondos Mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Cuentas por Cobrar

Se registran como cuentas por cobrar los derechos de cobro sobre las operaciones realizadas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

Cuentas por Pagar

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y, saldos y garantías en operaciones de inversión, los Fondos de inversión adicionalmente reconocen como cuentas por pagar la obligación que tiene con sus inversionistas en la redención de participaciones.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

C. Retiro de aportes

Registra la causación de los pagos por el retiro de aportes y de los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad al vencimiento.

El pago efectivo del retiro (se entiende como pago efectivo, el día en que se colocan los recursos a disposición del beneficiario), debe realizarse a más tardar el día siguiente a su causación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

D. Cheques girados y no cobrados

Corresponde al valor de los cheques girados por el Fondo y no cobrados al cabo de seis (6) meses, o al término establecido por el Fondo, el cual no podrá exceder del plazo citado.

E. Impuestos corrientes y diferidos

Según el Artículo 23-1 del Estatuto Tributario, los Fondos de Inversión Colectiva no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

A su vez, los Fondos de Inversión Colectiva efectuarán la retención en la fuente que corresponda a los rendimientos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes, al momento del pago y será declarada junto con las demás retenciones en la fuente practicadas por el Fondo.

F. Valor de la unidad

La valoración del Fondo se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Numeral 1.1.3 (valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el pre cierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1 (pre cierre del Fondo del día t), se debe calcular el valor de la unidad para las operaciones del día, de la siguiente manera:

$$VUOt = \frac{PCFt}{NUCt-1 + NENPt}$$

Donde:

VUOt = Valor de la unidad para las operaciones del día t

PCFt = Precierre del fondo de inversión colectiva para el día t

NUCt-1 = Número de unidades del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1

NENPt = Número de nuevas participaciones en el día t. Aplicable únicamente para aquellos fondos que cumplan con las condiciones establecidas en el subnumeral 1.1.4.3.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de la unidad fue:

UP Rentamas	2021	2020
UP3	19.220,6615	18.587,6030
UP6	21.515,3016	20.608,5044
UP12	22.778,2668	21.713,3468
UP24	24.119,5344	22.880,8418

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

G. Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

H. Gastos

Agrupar las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que incurre el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado. Los cuales están estrictamente definidos en el reglamento del Fondo.

Para todos los fondos de inversión colectiva y para los fondos de capital privado que estén recibiendo permanentemente nuevos aportes de inversionistas, se incluirán los gastos a prorrata diariamente durante el mes cuando el gasto corresponda al periodo mensual, o por el tiempo cubierto aunque supere el periodo mensual pero dentro de la anualidad correspondiente cuando los gastos estén directamente asociados a la generación de ingresos, tales como el gasto de actualización y nuevas tasas de valoración de los activos inmobiliarios, los cuales se utilizan por más de un mes o los gastos anuales como seguros e impuestos prediales entre otros. Para obtener el gasto diario se deberá tomar el valor total del mismo y dividirlo durante los días del mes o periodo correspondiente, en todo caso para el cierre del mes o anualidad correspondiente y según la naturaleza del gasto deberá estar incluido la totalidad de los mismos, así como los impuestos asociados (IVA, impuesto al consumo, retenciones, etc.).

En el reconocimiento inicial cuando se vayan a pagar por anticipado estos gastos, se tratan como otros activos no financieros, este activo va disminuyendo su valor diariamente cuando se incluye como gasto de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

I. Aportes de Capital, Derechos o Suscripciones

El patrimonio del Fondo de inversión Colectiva está conformado por el monto de los recursos aportados por los inversionistas, incluidos los rendimientos hasta esa fecha.

NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo de Progresión - Rentamás es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto-mediano plazo, de riesgo alto con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, no inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Para la gestión del Fondo, la Junta Directiva de la Sociedad Administradora designó un Comité de Inversiones, el cual es el órgano responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Así mismo, la Junta Directiva designó a un Gerente del Fondo encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre del Fondo. Las decisiones de inversión son tomadas de manera profesional, con la diligencia exigible a un experto prudente y diligente en la administración de Fondos de inversión Colectiva, observando la política de inversión del Fondo y del Reglamento.

La labor desempeñada por la Sociedad Administradora en la administración de Fondos de Inversión Colectiva es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno.

Progresión - Rentamás buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Los títulos de contenido crediticio no registrados en el RNVE, que hacen parte de los activos principales del Fondo, deben tener al momento de la compra, una calificación interna de riesgo de crédito para el obligado a pagar el activo, superior o igual a “50” en una escala de 0 a 100 puntos del modelo de scoring interno. Esta calificación interna está definida de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgo de Crédito.

La calificación de riesgo de crédito es revisada mínimo de forma anual por parte del área de riesgos de Progresión, con el objetivo de emitir alertas ante cambios que puedan afectar la cancelación de la operación.

El plazo promedio ponderado de las inversiones ha estado por debajo del límite máximo establecido en el reglamento (plazo de 3 años).

NOTA 5 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

Durante el año 2021, el Fondo cerró con un valor patrimonial de \$171.067.222, presentando un aumento del 34,95% con respecto al cierre de diciembre del año 2020, como resultado del ingreso de nuevos recursos y la utilidad generada por las inversiones. Con relación al número de inversionistas del Fondo, al 31 de diciembre de 2021 contábamos con 334 suscriptores en las diferentes unidades de participación.

En relación con la rentabilidad anual presentada por el Fondo, al 31 de diciembre de 2021, se puede observar una disminución de 187 puntos básicos en promedio en las diferentes unidades de participación con respecto al cierre del año 2020, lo cual está en línea con las condiciones del mercado durante el año 2021, donde se presentaron mayores volatilidades, disminución en las tasas de remuneración de cuentas de ahorros y aumentos de liquidez en los diferentes vehículos de inversión.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones y del robusto proceso de estructuración y los análisis y seguimientos realizados por parte de las diferentes áreas involucradas en la Sociedad Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

Como ya es usual en el Fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en activos, inyectándole de esa forma mayor diversificación y por consiguiente, atomización del riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de liquidez que se mantiene en Bancos y Fondos de Inversión a la Vista estuvo en un nivel del 25,72%, lo cual es considerado pertinente para atender necesidades de recursos por parte de nuestros clientes, con una alta concentración en inversiones de activos admisibles que son los que realmente aportan con mayor relevancia a la rentabilidad final del Fondo.

La composición del portafolio por tipo de inversión muestra el grado de atomización que se ha logrado con diferentes clases de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores, estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado, estas inversiones corresponden a diferentes estructuras que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

Al 31 de diciembre del año 2021, las inversiones presentaron un aumento de \$42.214.407 con respecto a las inversiones al 31 de diciembre del año 2020, cumpliendo con la perspectiva del Fondo.

Emergencia Sanitaria e implicaciones en los Estados Financieros

El 17 de marzo de 2020 fue declarado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, por lo que el gobierno nacional ha expedido varios decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos. En el marco de dichos decretos durante el primer semestre de 2021 se limitó parcialmente la circulación o movilidad de ciudadanos que sumado a los días de paro y bloqueos generó la suspensión temporal de ciertas actividades económicas y comerciales, que afectó la generación de ingresos de varios comerciantes y empresas, pudiendo limitar la capacidad de pago de las contrapartes del Fondo y por ende el cumplimiento oportuno de las obligaciones a su cargo y a favor del Fondo.

El segundo semestre de 2021 el mercado mantuvo un comportamiento caracterizado por las altas volatilidades en el mercado de renta fija y divisas, incertidumbre frente a la recuperación de la economía Colombiana en medio del descubrimiento de nuevas variantes del COVID 19, nuevos cierres o cuarentenas y expectativas alcistas en las variaciones de los precios a los consumidores y productores con la respectiva respuesta en tasa de política. La inflación, consolidando la tendencia que presentó durante el primer semestre, cerró el año en 5,62%, impulsada principalmente por los precios de los alimentos, el consumo de los hogares, el transporte y la transferencia de la devaluación del peso; conduciendo a que la Junta Directiva del Banco de la República decidiera aumentar en 3 ocasiones su tasa de intervención, en niveles de 25 pbs en octubre, 50 pbs en noviembre y 50 pbs en diciembre, hasta llegar a niveles del 3%.

Para el año 2022 la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el año 2021 buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

actuales. Ahora bien, como la Sociedad entró en un modelo de trabajo de alternancia, durante el primer semestre del año 2022 se reanudarán las visitas presenciales de seguimiento a los originadores y demás clientes del activo en la medida que la coyuntura así lo permita. Adicionalmente, se trabajará en la transmisión del conocimiento específico de los cargos directivos a los diferentes funcionarios del área fondos, para garantizar el crecimiento del conocimiento en la organización y se continuaran realizando las valoraciones y evaluaciones de tasas de mercado por sectores para potencializar las oportunidades de maximizar la rentabilidad del Fondo en las operaciones de descuento que se realizan.

NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende:

		2021		2020
Ctas Ctes Bancolombia	\$	6.298.571	\$	8.279.332
Ctas Ctes Davivienda		72.474		91.116
Ctas Ctes Banco de Occidente		173		173
Ctas Ahorros Bancolombia		6.018.194		3.920.302
Ctas Ahorros Banco de Occidente		4.916.003		443.113
Ctas Ahorros Banco GNB Sudameris		13.359.740		2.259.073
Ctas Ahorros Av. Villas		301.571		20.052
Ctas Ahorros Banco de Bogotá		1.384		303.824
Ctas Ahorros Banco Colpatria		7.871.722		9.138.868
Ctas Ahorros Banco BBVA		1.423.136		2.273.754
Ctas Ahorros Banco Coomeva		6.084		80.768
Total Bancos Nacionales	\$	40.269.052	\$	26.810.375

Como resultado del proceso de normalización de la política monetaria del Banco de la República, la Junta Directiva de la autoridad económica incrementó durante el año 2021 su tasa de intervención hasta niveles del 3% con el fin de disminuir las presiones que factores internos y externos estaban reflejando sobre las variables macroeconómicas del país, en especial la inflación; estos incrementos generaron unas remuneraciones levemente más altas que las observadas a finales del año 2020 por parte de los principales bancos comerciales; las cuales generaron mayores rentabilidades para el fondo en la medida que se contaban con recursos líquidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Equivalentes al efectivo

	2021	2020
Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus 1	\$ -	\$ 12.248
Fiduciaria Popular s.a. - Fondo de inversión colectiva abierto rentar	12.355	-
Credicorp Capital Vista	1.644.440	4.326.342
Credicorp Capital Alta Liquidez	2.013.649	-
Cartera Colectiva Fondo Global Vista	11.188	-
Fondo de Inversión Colectiva Fonval	-	2.987.448
Fondo de Inversión Colectiva BGT Pactual Liquidez	80.705	7.489.082
Fondo de Inversión Colectiva Liquidez	325.852	322.908
Total Equivalentes al efectivo	\$ 4.088.189	\$ 15.138.028
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 44.357.241	\$ 41.948.403

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo, ni equivalentes al efectivo.

NOTA 7 - INVERSIONES

Durante el año 2021 y 2020, el Fondo tiene inversión en activos no tradicionales distribuido por tipo de activo de la siguiente manera:

Inversiones Realizadas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cheques	\$ 45.990	\$ 56.178
Deterioro de Cheques	- 45.990	- 53.851
Pagarés	1.523.323	2.531.516
Deterioro de Pagarés	- 179.890	- 93.170
Letras de cambio	74.564	164.877
Deterioro de Letras	- 22.838	-
Derechos derivados de contratos	102.675.842	59.374.073
Deterioro Derechos	- 7.110	-
Sentencias	24.068.215	23.938.076
Totales	\$ 128.132.106	\$ 85.917.699

El FIC Progresión Rentamás al cierre del año 2021, estuvo invertido en activos principales en un 74,28% con respecto al total del activo del Fondo, manteniendo una liquidez que le permite cubrir los vencimientos contractuales y la adquisición de nuevos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, ningún emisor superó el 30% de concentración en el portafolio del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A continuación, se muestra el detalle de los principales pagadores del Fondo de Inversión Colectiva:

Los 15 principales pagadores del Fondo representan el 96,33% en inversión de los activos principales del portafolio.

PAGADOR	VPN	%
Comfenalco Valle	41.115.015	32,09%
Fiduciaria Corficolombiana S.A - Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana S.A	13.860.755	10,82%
Avista Colombia SAS	10.059.717	7,85%
Fiscalía General de Nación	10.040.271	7,84%
Ejército Nacional Contaduría	8.571.406	6,69%
Fid. Corficolombiana S.A Fideicomiso vatia sa esp	8.200.014	6,40%
Ingenio La Cabaña SA	7.512.307	5,86%
Ministerio de Defensa Nacional	5.456.538	4,26%
Nueva EPS	3.832.679	2,99%
Caja de compensación familiar - COMPENSAR	3.264.135	2,55%
Agropecuaria La Esmeralda SAS	2.899.153	2,26%
Adcore SAS	2.821.704	2,20%
Colpensiones	2.352.806	1,84%
Banco Credifinanciera S.A	2.042.491	1,59%
Cedivalores crediservicios	1.400.164	1,09%
TOTALES	123.429.154	96,33%

NOTA 8 – INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ACTIVOS DETERIORADOS

Para el año 2021, se tienen los siguientes movimientos sobre activos deteriorados:

Especie	Emisor	Deterioro acumulado al 31/12/2020	Recuperación de deterioro de periodos anteriores	Perdidas por deterioro año 2021	Valor deterioro acumulado al 31/12/2021	% Deterioro
Pagares	Ramírez Ramírez Efraín Alberto (i)	\$ 66.435	\$ -	\$ -	\$ 66.435	100%
Pagares	Rafael Antonio Martinez Beltran (ii)	26.735	5.000	-	21.735	100%
Cheque	Valderrama Blanco Yecid (iii)	52.990	7.000	-	45.990	100%
Pagares	Maria Frascila Tique Vargas (iv)	-	-	61.503	61.503	100%
Cheque	Franco López Robeiro de Jesús	861	861	-	-	0%
Pagares	Luis Humberto Moreno Giraldo (v)	-	-	30.217	30.217	100%
Letras	Gonzalo Panqueba Gonzalez	-	-	22.838	22.838	30.38%
Derechos	Polanco Sanchez Wilman	-	-	7.110	7.110	21.43%
TOTAL		\$ 147.021	\$ 12.861	\$ 121.668	\$ 255.828	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

- i) La operación a través de títulos valores “pagaré” del señor Efraín Alberto Ramírez, se encuentra deteriorada al 100%. A la fecha, el vehículo dado en garantía de la operación se encuentra en poder del Fondo bajo la custodia de la oficina de Progresión en la ciudad de Medellín. Según lo indicado en la normatividad de garantías mobiliarias, se realizó un avalúo del vehículo por parte de un perito y se encuentran en trámite el pago de las obligaciones y documentación legal requerida para el traspaso en propiedad a favor del Fondo.
- ii) La operación a través de títulos valores “pagaré” del Señor Rafael Antonio Martinez, se encuentra deteriorada al 100%. A la fecha, ante las demoras en el avance de la ejecución de las garantías mobiliarias por parte de la empresa aliada para este proceso, la Sociedad optó por asignar al Gerente Legal, abogado titulado, para que sea en adelante el apoderado judicial del Fondo. El día 11 de diciembre de 2020 se radicó vía electrónica a través del correo registrado del juzgado el poder y un memorial solicitando la entrega en custodia del vehículo actualmente ubicado en un parqueadero público y el 2 de marzo de 2021 un memorial de impulso del proceso. El 12 de mayo de 2021, se recibió del juzgado un auto mediante el cual reconoce con personería adjetiva al Gerente Legal de la parte solicitante (Fondo Rentamás) en el proceso, y oficia a la sociedad que custodia el vehículo la entrega al Fondo Rentamás previo al pago de las erogaciones correspondientes, razón por la cual se encuentra pendiente el traslado para verificar las condiciones del vehículo y averiguar trámites y costos para colocarlo a su disposición.

El día 20 de septiembre de 2021 el señor Rafael Martinez realizó un abono por \$5.000 con el objetivo de llegar a un acuerdo de pago con Progresión y Profesionales de Factoring para poder recuperar su taxi. Sin embargo, el comité del 12 de octubre de 2021 rechazó la propuesta debido a que la deuda con profesionales de Factoring asciende a \$38.400 y la posibilidad de impago al Fondo era muy alta teniendo en cuenta que tiene el antecedente de la captura del vehículo. Como estrategia se busca retirar de los patios el vehículo de placas SWS 758 y evitar un mayor incremento en el valor a pagar en patios que a la fecha puede estar alrededor de \$20.000, de esta manera vender el cupo del taxi para cancelar la deuda del cliente por valor de \$ 21.735.

- iii) La operación descontada a través de títulos valores “cheques” para la compra del taxi del señor Yecid Valderrama se encuentra deteriorada al 100%. A la fecha, ante las demoras en el avance de la ejecución de las garantías mobiliarias por parte de la empresa aliada para este proceso, la Sociedad optó por asignar al Gerente Legal, abogado titulado, para que sea en adelante el apoderado judicial del Fondo. El día 11 de diciembre se radicó vía electrónica a través del correo registrado del juzgado el poder y un memorial solicitando la entrega en custodia del vehículo actualmente ubicado en un parqueadero público y el 2 de marzo un memorial de impulso del proceso. Con motivo de lo anterior, el juzgado respondió el día 8 de marzo de 2021 con un oficio dirigido también al parqueadero “La Principal” mediante el cual ordena la entrega del vehículo al Fondo Rentamás. A petición del cliente se presentó y aprobó en el Comité de Inversiones en sesión del 27 de julio de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta de liquidación con una condonación del 50% de la deuda y la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

cancelación del 50% mediante un abono de \$7.000 y diferimiento de la suma de \$19.495 en cuotas iguales hasta un plazo de dieciocho (18) meses. Por tal motivo, se celebró otro sí al Acuerdo de Pagos, el 30 de diciembre de 2021 el cliente realizó un abono por valor de \$12.000, el cual quedó registrado el 04 de enero del 2022, al 31 de enero de 2022 la obligación se encuentra por un valor de \$7.495.

- iv) La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés”, para la compra de taxi de la señora Maria Frascila Tique se encuentra deteriorada en un 100%. A la fecha, dada la coyuntura económica actual se acordó una posible redefinición en las condiciones de pago con el deudor. A petición del cliente se presentó y aprobó el Comité de Inversiones en sesión del 19 de agosto de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta de un nuevo plazo de cuarenta y ocho (48) meses con una cuota durante los primeros doce (12) meses por valor de \$1.200 y los treinta y seis (36) meses siguientes por un valor de \$1.965. Por tal motivo, se buscará celebrar un acuerdo de pago con la deudora, al 31 de diciembre 2021 la obligación se encuentra por un valor de \$61.503
- v) La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés”, para la compra de taxi del señor Luis Humberto Moreno Giraldo se encuentra deteriorada en un 100%. El señor, ha tenido dificultades para realizar los pagos acordados dadas las condiciones actuales y a petición del cliente se presentó y aprobó en el Comité de Inversiones en sesión del 19 de agosto de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta un nuevo plazo de veintinueve (29) meses con una cuota por \$1.500. Por tal motivo, se celebró un Acuerdo de Pagos, al 31 de diciembre 2021 la obligación se encuentra por un valor de \$30.217.

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	2021	2020
Cuentas por cobrar – saldo de operaciones \$	-	\$ 80
Total cuentas por cobrar \$	-	\$ 80

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El saldo de las cuentas por pagar y otros pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendía:

	2021	2020
Suscriptores o afiliados (i)	\$ 44.753	\$ 34.881
Comisión operaciones Activas (ii)	46.915	-
Comisiones fuerza comercial (iii)	143.577	-
Garantías en operaciones de Inversión (iv)	214.307	241.635
SalDOS en Operaciones de Inversión (v)	354.424	261.044
Gastos por pagar a la administración (vi)	6.447	6.439
Comisión de administración (vii)	564.532	445.600
Retenciones por pagar (viii)	24.471	8.312
Total cuentas por pagar	\$ 1.399.426	\$ 997.911
Pasivos por impuestos corrientes (ix)	21.796	2.482
Otros pasivos	1.350	348
Provisiones	-	101.277
Total	\$ 1.422.572	\$ 1.102.018

- i) Saldo pendiente por pagar por la redención de participaciones de los inversionistas.
- ii) Corresponde al valor a pagar por comisiones en operaciones de inversión.
- iii) Corresponde al valor calculado por comisiones comerciales por referenciación de inversionistas.
- iv) Las garantías corresponden a los Fondos de reserva que se constituyen con los recursos retenidos sobre las operaciones de inversión, para cubrir mora de estas. Disminuyen frente al año 2020, como resultado de las menores compras realizadas a los originadores durante el año 2021 y por el vencimiento de operaciones para las cuales se reintegra el valor retenido al originador.
- v) Son valores pendientes de giro a los originadores y otros clientes del activo por mayor valor recibido del pago de las operaciones.
- vi) Los gastos por pagar a la administración corresponden a valores por concepto de: sistemas, custodia de títulos o valores (Deceval, Procesos & Canje y Santander caceis Colombia s.a.), servicios de información (Proveedor de precios de mercado) y pantallas informativas (Bolsa de Valores de Colombia) y otros gastos que pueden ser asumidos por el Fondo y están contemplados en el reglamento.
- vii) Corresponde a las comisiones remuneradas a la Sociedad Administradora por la administración del Fondo de Inversión, las cuales son calculadas diariamente con base al valor del Fondo (Valor del patrimonio), el incremento en el año 2021 con respecto al año 2020 obedece al crecimiento del valor del Fondo.
- viii) Son los valores retenidos sobre las compras y servicios adquiridos, y que de acuerdo con la normatividad tributaria el Fondo debe practicar. Este valor fue declarado y pagado en el mes de enero de 2022 ante la autoridad fiscal competente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- ix) Corresponde a las retenciones en la fuente sobre el Impuesto de Renta, descontadas a los inversionistas del Fondo en el pago de los rendimientos y/o utilidades sobre las inversiones. Este valor fue declarado y pagado en el mes de enero de 2022 ante la autoridad fiscal competente.

PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los importes a liquidar antes y después de doce meses tras las fechas de presentación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende:

	2021	
	Hasta un año	Más de un año
Suscriptores o afiliados	\$ 44.753	\$ -
Comisión operaciones Activas	46.915	-
Comisiones fuerza comercial	143.577	-
Garantías en operaciones de Inversión	-	214.307
Saldos en Operaciones de Inversión	354.424	-
Gastos por pagar a la administración	6.447	-
Comisión de administración	564.532	-
Retenciones por pagar	24.471	-
Total cuentas comerciales por pagar y otras	1.185.119	214.307
Pasivos por impuestos corrientes	21.796	-
Otros pasivos	1.350	-
Total	\$ 1.208.265	\$ 214.307

	2020	
	Hasta un año	Más de un año
Suscriptores o afiliados	\$ 34.881	\$ -
Garantías en operaciones de Inversión	-	241.635
Saldos en Operaciones de Inversión	261.044	-
Gastos por pagar a la administración	6.439	-
Comisión de administración	445.600	-
Retenciones por pagar	8.312	-
Total cuentas comerciales por pagar y otras	756.276	241.635
Pasivos por impuestos corrientes	2.482	-
Otros pasivos	348	-
Provisiones	101.277	-
Total	\$ 860.383	\$ 241.635

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 11 – PATRIMONIO

Los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

		2021		2020		Variación
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	\$	171.067.222	\$	126.764.164	\$	44.303.058
Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo	\$	171.067.222	\$	126.764.164	\$	44.303.058

Corresponde al valor de las participaciones de los inversionistas, las cuales son valoradas de acuerdo a lo establecido en la nota 3 literal F (Valor de la unidad).

Durante el año 2021, se evidencia un aumento patrimonial del Fondo por \$44.303.058 derivado de la ganancia obtenida durante el año por \$5.963.716 y el incremento de los aportes de los inversionistas.

NOTA 12 - INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue el siguiente:

		2021		2020
Valoración de Pagarés	\$	267.479	\$	396.017
Valoración de Cheques		36		6.236
Valoración de Letras de cambio		15.106		29.644
Valoración de Derechos derivados de un contrato		10.461.188		8.019.065
Valoración de Sentencias		2.338.254		3.334.697
Otros ingresos en operaciones y por recuperaciones		-		145.446
Total Ingreso de Actividades Ordinarias	\$	13.082.063	\$	11.931.105
Rendimientos Financieros en cuentas de ahorros		491.021		553.579
Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva		146.358		202.610
Total Ingresos Financieros	\$	637.379	\$	756.189
Reversión de pérdidas por deterioro de años anteriores		12.861		2.646
Otros		2.670		475
Total Ingresos	\$	13.734.973	\$	12.690.415

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 13 - GASTOS

	2021	2020
Custodia de valores	\$ 68.716	\$ 60.361
De sistematización	5.563	3.767
Revisoría fiscal y Auditoría Externa	30.792	29.580
Asesorías Jurídicas	-	4.093
Avalúos	-	400
Servicios de información (Bolsa de Valores)	993	834
Papelería, contribución Superintendencia Financiera, Proveeduría de precios de mercado, calificación riesgo de crédito, gastos legales, transporte, parqueaderos, intereses de mora, mensajería, honorarios servicios cobro de cartera y otros gastos.	39.059	38.421
Total otros gastos de operación	\$ 145.123	\$ 137.456
Comisión de administración (i)	5.754.807	4.777.238
Comisiones en operaciones de inversión	197.958	35.399
Comisiones fuerza comercial (ii)	1.503.150	1.196.588
Gastos financieros (iii)	47.498	39.357
Perdida en valoración de inversiones a valor razonable	1.053	-
Perdidas por deterioro de Inversiones	121.668	80.586
Total Gastos	\$ 7.771.257	\$ 6.266.624

- i) La Sociedad Administradora cobra como remuneración de administración una comisión fija entre el 3% y el 5% E.A. de acuerdo con la unidad de participación, calculado sobre el valor neto diario del Fondo (Valor del patrimonio) del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida.
- ii) Corresponde al valor calculado por comisiones comerciales por referenciación de inversionistas
- iii) Los Gastos Financieros están comprendidos por el Gravamen Movimiento Financiero, Comisiones e IVA, cobradas por el banco por las transacciones financieras realizadas mediante las cuentas bancarias corrientes o de ahorros.

NOTA 14 - MADURACIÓN DE ACTIVO Y VENCIMIENTO DE PASIVOS

El promedio ponderado de la maduración de los activos del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás a 31 de diciembre de 2021, fue:

Maduración Activo		
Portafolio	VPN Total	Duración total (días)
Progresión Rentamás	\$132.220.295	481

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 15 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD

La forma de evaluar el rendimiento del Fondo está dada por la medición de un benchmark sobre las rentabilidades obtenidas en diferentes plazos por los Fondos de Inversión Colectiva que cuenten en su política de inversión con la adquisición de activos no tradicionales de contenido económico y que no se encuentre registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Sin embargo, las rentabilidades presentadas por el Fondo deben ser superiores a las ofrecidas en la renta fija, por lo cual deben estar por encima de la DTF del periodo.

NOTA 16 – OTROS SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

La calificadora BRC Standard & Poors mediante reporte de calificación del 30 de junio de 2021 confirmó las calificaciones de F BBB+/3, de riesgo de crédito, y subió la calificación de riesgo administrativo y operacional a BRC 2+ desde BRC 2.

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora en sesión 174 del 30 de agosto de 2021, aprobó la modificación del reglamento del fondo con el objetivo de modificar la cláusula 1.2.2 relativa a los activos aceptables para invertir y, en específico, frente a la revelación de conflictos de interés en operaciones directas o indirectas con títulos valores y/u otros derechos de contenido económico no inscritos en el RNVE, con la finalidad de establecer el mecanismo de notificación a los inversionistas. La modificación fue debidamente notificada a la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 20 de octubre del año 2021 se realizó la migración entre ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA y SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA con lo cual, a partir de esta fecha todas las obligaciones de custodia de los títulos estarán cargo de esta última sociedad.

NOTA 17 - PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se contaba con pasivos contingentes.

ACTIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se contaba con activos contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 18 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas están representadas en:

- 1) Las transacciones celebradas entre Progresión - Rentamás y la Sociedad Administradora de la siguiente forma:

Inversión con recursos propios de la Sociedad en el Fondo Progresión - Rentamás de acuerdo con lo contemplado en el reglamento del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tenía inversiones en el Fondo, al 31 de diciembre de 2020 tenía las siguientes inversiones:

Fondo Administrado	Valor Fondo 31/12/2020	Valor	% Participación
UP- 3	\$ 70.963.351	\$ 1.891.843	2,67%
UP-12	18.257.803	513.704	2,81%
Total	\$ 89.221.154	\$ 2.405.547	2,70%

UP: unidad de participación

- 2) Inversión de recursos por parte de accionistas o familiares en el Fondo Progresión-Rentamás y cuyos montos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

Fondo Administrado	Valor Fondo 31/12/2021	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
RENTAMAS - UP3	\$ 52.551.773	\$ 21.964.127	41,80%
RENTAMAS - UP6	46.613.696	10.070.109	21.60%
RENTAMAS - UP12	57.951.500	37.370.757	64.49%
RENTAMAS - UP24	13.950.255	255.701	1,83%
Total General FIC Rentamás	\$ 171.067.222	\$ 69.660.695	40.72%

Fondo Administrado	Valor Fondo 31/12/2020	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
RENTAMAS - UP3	\$ 70.963.351	\$ 51.904.502	73,14%
RENTAMAS - UP6	23.889.199	97.578	0,41%
RENTAMAS - UP12	18.257.803	423.544	2,32%
RENTAMAS - UP24	13.653.811	18.713	0,14%
Total General FIC Rentamás	\$ 126.764.164	\$ 52.444.337	41,37%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 19 - CUMPLIMIENTO A LAS NCIF PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Progresión Sociedad administradora de Inversión ha cumplido con la aplicación de las NCIF para la presentación de información financiera, adoptadas en Colombia para los Fondos de Inversión Colectiva.

NOTA 20 - CONTROLES DE LEY

Durante el año 2021, en materia de políticas, prohibiciones y conflicto de interés, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas de la Sociedad Administradora.

En cuanto a los límites de inversión, desde el día 21 de septiembre hasta el 16 de noviembre con la entidad Comfenalco Valle se presentó incumplimiento en el porcentaje máximo de concentración por pagador (25%), lo anterior, como resultado del retiro de recursos por parte de inversionistas, que provocó la disminución del valor administrado. Sin embargo, al cierre del año no se presentan incumplimientos en el fondo.

Durante el año 2021 el Fondo Progresión Rentamás cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

NOTA 21 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Riesgo de Mercado (SARM)

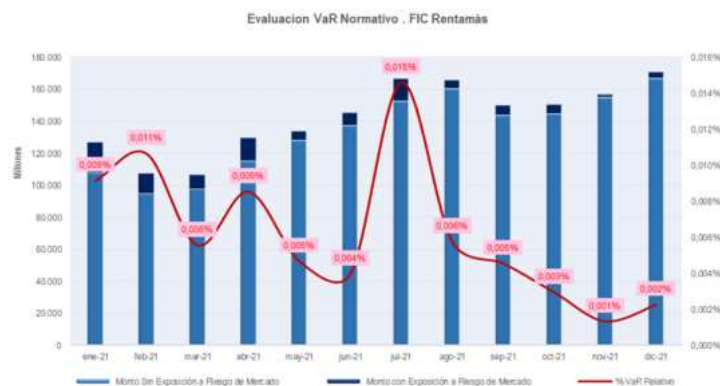
Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permite identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo. Este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC en tanto que el cálculo y la generación de los Valor en Riesgo (VaR) normativo e interno se realiza a través del aplicativo PWPRED.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones con exposición a riesgos de mercado del portafolio de Progresión - Rentamás ascienden a \$4.088.189 para un VaR de \$3.873, las cuales se encuentran expuestas al Factor de Riesgo Fondos de Inversión Colectiva

A continuación se presenta la evolución del VaR normativo para el año 2021:



Los límites establecidos para el VaR no fueron excedidos durante el año en tanto que las transmisiones de la medición del VaR Normativo se vienen realizando de manera oportuna por parte de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, el pasado 21 de septiembre el fondo presentó incumplimientos en el límite de porcentajes máximos de inversión por pagador el cual fue subsanado el día 16 de noviembre. Al corte del 31 de diciembre de 2021 no se presentan incumplimientos en los límites reglamentarios del fondo.

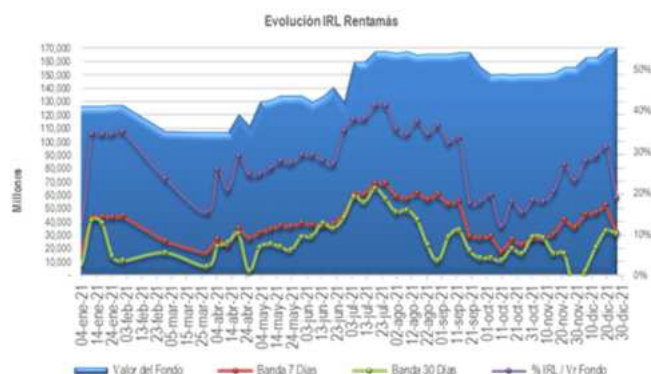
Riesgo de Liquidez (SARL)

Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo.

Los activos no transados por bolsa como los derechos en los que invierte el Fondo son de relativa iliquidez, dependiendo de las condiciones del mercado, por lo que el riesgo de liquidez del Fondo es alto. Sin embargo, la Sociedad administradora considera que dicho riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores dependiendo del tipo de unidad de participación de cada suscriptor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo de Inversión Colectiva Progresión - Rentamás, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La evolución del IRL del FIC Rentamás para año 2021 se presenta a continuación:



Por otra parte, en el análisis de bandas de tiempo a 7, 15 y 30 días no se evidenciaron defectos de liquidez en el corto plazo para el fondo.

Mes	Valor Fondo	Banda 7 días	Banda 15 días	Banda 30 días
Enero	127,139	30,248	30,341	32,140
Febrero	107,908	28,098	28,189	29,066
Marzo	107,139	29,403	29,495	31,199
Abril	111,431	46,320	46,451	47,262
Mayo	134,336	38,256	39,309	42,295
Junio	130,008	47,192	47,485	49,365
Julio	166,625	60,316	62,031	62,818
Agosto	130,008	52,777	53,107	55,131
Septiembre	150,284	29,968	30,298	34,302
Octubre	150,691	28,521	30,243	41,027
Noviembre	157,250	39,396	41,325	42,437
Diciembre	171,067	44,505	44,879	46,808

(Cifras expresadas en millones)

Riesgo de Crédito (SARC)

Progresión - Rentamás invierte la mayor parte de sus recursos en títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en Registro Nacional de Valores y Emisores, por esta razón, implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que permite realizar la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo, adicionalmente el otorgamiento y seguimiento a los cupos para títulos valores tales como facturas, cheques, contratos, etc., se realiza de acuerdo a las mejores prácticas del mercado, en cuanto a administración de riesgo de crédito.

Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos. Sin embargo, Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Se cuantificó el riesgo incorporado tanto en sus activos crediticios como en los administrados, analizando la situación patrimonial y capacidad financiera de la contraparte involucrada en la operación y la cual tiene responsabilidad crediticia en la misma. Además, solo se pueden suscribir contratos de descuento de derechos crediticios con operadores originadores, que previamente sean evaluados y autorizados por el Comité de Inversión y/o Junta Directiva.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, la Sociedad Administradora toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo a lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

En el Fondo Rentamás además se mitiga la materialización del riesgo de crédito a sus inversionistas, deteriorando aquellos activos que pueden llegar a presentar *default*. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 31 de diciembre del año 2021 se tienen constituidos deterioros sobre las inversiones realizadas por un valor de \$255.828 tal y como se expone en la nota 6.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Riesgo Operativo (SARO)

Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. ha realizado y tiene en funcionamiento un Sistema de Administración de Riesgo Operativo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 025 de 2020 y en Capítulo XXIII - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el año 2021 no se registraron eventos de riesgos para el FIC Rentamás.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que permite asegurar la continuidad de los procesos críticos, ante eventos que afecten su disponibilidad. Localmente se cuenta con servidor que cumple funciones de file server y los equipos de comunicación, incluido el sistema de telefonía configurados redundantemente, de tal manera que asegure la continuidad de la operación.

Durante el año 2021, la Sociedad continuó priorizando el trabajo en casa como modalidad de operación manteniendo las estrategias establecidas en el plan de continuidad del negocio incluyendo aquellas relacionadas con el sistema de ciberseguridad y seguridad de la información enfocándolas en el monitoreo a las herramientas tecnológicas y boletines; adicionalmente se adelantaron actividades que permitieron actualizar el BIA, RIA, RTO, RPO, el MTD, los escenarios de contingencia tecnológicos de continuidad del negocio, se definió la metodología de pruebas de continuidad del negocio, el manual de procedimientos del Plan para la recuperación de Desastres - DRP, los indicadores de gestión del sistema y de manera integral el Manual del sistema.

Por otra parte se llevaron a cabo diferentes pruebas de continuidad del negocio integral en ambiente real tanto para el File Server y el RackFiler como para los sistemas críticos de la Sociedad de forma tal que se pudiera realizar una prueba de continuidad del negocio integral en ambiente real desde el Data Center Alterno AWS, desde el 21 de diciembre a las 06:00 am hasta el 23 de diciembre a las 23:00. Los servicios que se trabajaron en esta prueba fueron HERA, ENCUESTA y SIFISQL.

Adicionalmente se realizaron capacitaciones de sensibilización a los funcionarios en conceptos y buenas prácticas alrededor de la continuidad del negocio.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades con el fin de consolidar un modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad: diagnóstico sobre la evaluación de madurez del sistema implementado, definición del plan de acción para el cierre de brechas identificadas en el análisis de madurez del sistema; actualización del inventario de los activos de información; definición e implementación del Acuerdo de aplicabilidad para la SI y CBS; identificación, análisis y evaluación de los riesgos de seguridad de la información y su respectiva equivalencia e integración con la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

metodología de riesgos; actualización de los roles y responsabilidades del sistema implementado; definición del normograma aplicable como requisito de las partes interesadas del sistema, se finalizó la actualización y evaluación integral de la matriz de inventario de los activos de información, se adelantaron las actividades que permitieron cerrar las brechas identificadas luego de la evaluación realizada a la base de seguridad técnica; simultáneamente se ajustaron y desarrollaron los procesos de validación de roles y perfiles, el procedimiento de evaluación periódica de proveedores, y se creó el reporte de denuncia anónima de incidentes de seguridad.

Por último se adelantaron capacitaciones y campañas de sensibilización a los funcionarios en conceptos y buenas prácticas alrededor de la seguridad de la información.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

La sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, para la administración de riesgos, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan en otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, segmentación de los clientes, productos canales y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas.

Dentro de las políticas y procedimientos del SARLAFT se contempla el seguimiento de cada uno de ellos para evaluarlos individualmente y analizar la evolución de los mismos, con el fin de establecer las posibles variaciones del perfil de riesgo consolidado para la Compañía.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo las capacitaciones de inducción a los nuevos funcionarios, se adelantaron las actividades para modificar e implementar los formularios de vinculación y actualización de inversionistas, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos vinculados, contrapartes y proveedores de la Compañía durante el periodo, proceso en el que se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos, la coincidencia en listas restrictivas y de control, los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la Sociedad; así mismo se adelantaron las actividades correspondientes a fortalecimiento de la estructura del área de la unidad de cumplimiento, la implementación del programa de capacitación SARLAFT, la actualización de la segmentación de factores de riesgo LAFT, la matriz de riesgo LAFT y las señales de alerta e identificación de operaciones inusuales. Por otra parte se finalizaron las actividades que permitieron implementar el SARLAFT 4.0 en Progresión

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Así mismo se dio cumplimiento a las órdenes impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo radicado No.2020172687-001 del día 22 de diciembre de 2020, recibiéndose comunicación de cierre de las mismas el día 16 de junio de 2021 bajo el radicado 2020306854-021 en el entendido en que se observó que la Entidad Vigilada implementó las actividades necesarias para acoger los requerimientos efectuados por esta Superintendencia, atendiendo el plan de trabajo definido.

NOTA 22 – GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad Administradora, ha adoptado disposiciones en códigos internos con el fin de orientar su actividad de gestión y administración de Fondos de Inversión bajo las directrices corporativas. Estas directrices se fundamentan principalmente en la Lealtad; la Integridad, la Transparencia, la Competencia, la Responsabilidad Social, y la Revelación de información con los grupos de interés.

La labor desempeñada por la Sociedad Administradora en la administración de Fondos de inversión es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno que la conforman. La siguiente es la estructura de gobierno de la Sociedad Administradora:

Asamblea de Accionistas: Es el órgano superior de dirección de la Sociedad Administradora, constituido por todas las personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones suscritas, reunido ordinaria o extraordinariamente. Designa a la Junta Directiva y al Revisor Fiscal.

Junta Directiva: Está compuesto por cinco miembros principales y cinco suplentes nombrados anualmente por la Asamblea de Accionistas. Es el órgano administrativo encargado de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad Administradora en función permanente de los derechos e intereses de los Accionistas y de los Inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva.

Presidencia: Es desempeñada por el presidente nombrado por la Junta Directiva. Es el representante legal de Sociedad Administradora y bajo su responsabilidad está el funcionamiento de los negocios de la compañía.

Gerencia General: Es la coordinación general de todas las gerencias funcionales de la sociedad para su operación y de los diferentes Fondos de Inversión bajo su administración.

Gerente de los Fondos de Inversión Colectiva: Los Fondos de Inversión Colectiva cuentan con un Gerente, de dedicación exclusiva, nombrado por la Junta Directiva de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre de los Fondos de Inversión. El Gerente se considera como administrador de la Sociedad Administradora, con funciones exclusivamente vinculadas a la gestión de los Fondos de Inversión Colectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Gerencias Funcionales: Cuenta con las gerencias de áreas específicas de administración de la compañía. Estas personas son nombradas por el presidente y componen el Comité de Dirección, quien se encarga entre otros, de la revisión del estado de operación de los Fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los Comités de Inversiones de los Fondos.

Las instancias de asesoría son:

a. Comité de Inversiones

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones responsable por el análisis de las inversiones y de los emisores en los que invierten los Fondos de Inversión, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones, de conformidad con la política de inversión y al perfil de riesgo de los Inversionistas.

b. Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo es un órgano consultivo y de soporte del Comité de Inversiones, responsable del análisis del riesgo crediticio de las inversiones en los títulos valores que conforman algunos de los Fondos de Inversión Colectiva, así como de los cupos de contraparte y emisores de estos.

Otras instancias:

a. Revisor Fiscal

La Revisoría Fiscal constituye un órgano de fiscalización para los Fondos de Inversión en todos los aspectos, sin reserva alguna, de tal manera que toda la operación de los Fondos son objeto de su análisis y control. En consecuencia, es obligación de la Sociedad Administradora proporcionar la información y medios necesarios para garantizar una gestión transparente y fácilmente auditable por parte de la Revisoría Fiscal.

b. Defensoría del Cliente

La Sociedad Administradora cuenta con un Defensor del Cliente, designado por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los clientes e Inversionistas de la Sociedad Administradora y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Administradora de las normas legales o internas que rigen la administración de los Fondos de Inversión Colectiva.

Las instancias de control son:

Además del seguimiento externo que hacen el ente regulador (la Superintendencia Financiera de Colombia) y la revisoría fiscal, la Sociedad Administradora cuenta con instancias internas dedicadas de manera exclusiva al control de los Fondos de Inversión Colectiva:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

a. Área de Auditoría Interna: Encargada de realizar evaluaciones periódicas y seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen el control interno de la sociedad.

b. Área de Gestión y Administración de Riesgos: Encargada de monitorear la exposición a riesgos financieros (de mercado, de crédito, de contraparte, operativo, entre otros) a los que se somete cada una de los Fondos de Inversión Colectiva administrados.

c. Comité de Control Interno. Órgano colegiado de la Sociedad Administradora encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de los estados financieros, no se conocen hechos posteriores que afecten de manera significativa la información de los estados financieros del Fondo.

NOTA – 24 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de Progresión Sociedad Administradora de Inversión en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2022.